



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

OFICIO NÚM.- OIC/3330/2023.  
ASUNTO: Asignación Testigo Social

Ing. Rigoberto Aramburo Bojórquez  
Dirección de Obras Públicas.  
Presente.-

Con fundamento en los artículos 67° Bis, 67° Bis E, fracción XVIII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 155 Bis D, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, artículo 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informo que se ha designado al Ing. **Francisco Manuel Mojica López**, quien cuenta con el número de registro 01 en el padrón Testigo Sociales del H. Ayuntamiento de Mazatlán, el cual se le otorgo mediante oficio numero **OIC-3219/2023**, para atestiguar en el procedimiento de licitación que a continuación se describe;

Licitación Publica No. **LO-MMA-DOP-2023-043** de la obra denominada; **Construcción de Pavimento de Calle Benjamín Franklin entre Av. Progreso y Calle Isaac Newton Colonia Progreso**



Sin más por el momento, quedo de usted muy;

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, agosto 02 de 2023.

M.E. RAFAEL PADILLA DÍAZ  
Titular del Órgano Interno De Control  
del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.



AYUNTAMIENTO DE  
MAZATLÁN, SIN.  
ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

c.c.p Ing. Francisco Manuel Mojica López / Testigo Social  
c.c.p Archivo. M.E Rafael Padilla/ Titular OIC  
c.c.p Ing. Juan Tapia.